



A partir de este momento y hasta el próximo 30 de mayo pueden remitir los abstracts para el XXIII Congreso IPRA-CINDER Costa Rica 2024.

A finales de febrero estará disponible la web del Congreso con la plataforma para la inscripción en el mismo y depósito de los resúmenes y trabajos. Mientras tanto, quienes deseen presentar el abstract o resumen de su trabajo pueden hacerlo ya a través de secretaria@cinder.info. No obstante, la admisión del mismo estará condicionado a la inscripción del ponente como participante en el Congreso.

Los requisitos que deben cumplir los trabajos los encontrarán en el Reglamento de la Comisión Científica del XXIII Congreso IPRA-CINDER Costa Rica 2024 que pueden ver en el siguiente enlace.

Los temas del Congreso son:

- TEMA 1: El Registro del siglo XXI: Oportunidades y desafíos. Nuevas necesidades y nuevos retos jurídicos, organizativos y tecnológicos.
- TEMA 2. Inscripción de la zona marítima terrestre. Prohibiciones y limitaciones impuestas por el dominio público marítimo-terrestre. Enclaves históricos y servidumbres. Contribución del registro de la propiedad a la protección del medioambiente. Agenda 2030.

Se recuerda que tratándose de un Congreso Internacional **el enfoque del trabajo deberá ser global o de Derecho Comparado**, sin poder versar únicamente sobre el derecho positivo del país.

PLAZOS CLAVE

Plazos para presentación de los abstract o resúmenes del 15 de febrero al 30 de mayo
Plazo para aceptación de los abstract o resúmenes..... 15 de junio
Plazo para entrega de los trabajos finales del 16 de junio al 1 de octubre
Plazo para aceptación de los trabajos finales 15 de octubre
Plazo para entrega presentación y, en su caso, PowerPoint del 16 de octubre al 15 de noviembre